



Quito, 22 de marzo del 2017

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
OVERSEAS TRADING S.A.  
Presente.

*INFORME DE COMISARIO*

Se ha procedido a la Revisión y el Análisis de las Cifras presentadas en los Balances de Situación y Estados de Resultados, de acuerdo con las Leyes y Estatutos vigentes para la Empresa; cortados al 31 de diciembre del 2016.

De la Revisión y Análisis se desprende que las actividades y registros están realizados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y que por tanto reflejan razonabilidad de la situación de la empresa.

Se ha evaluado también la estructura del Control Interno de la compañía con el objeto de tener una base para determinar un acertado cumplimiento de las políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el correcto control en las operaciones de la compañía para el año 2017.

Atentamente,

CPA Piedad A. Ramírez  
COMISARIO